

LICENCIA FEDERATIVA

Para la presente temporada 2022/2023 la licencia federativa lleva nuevamente vinculada la póliza de Accidentes Deportivos con ASISA, seguro que reúne las condiciones técnicas ajustadas al Real decreto 849/1993. La misma tiene vigencia del 1 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023.

CUANTÍA LICENCIA ÚNICA

COLECTIVO	FEDERADO Y AÑO
ASOBAL / DHF	230 €
DHPM / DHOF / DHPF / 1ª DNM	130 €
2ª DNM / 1ª DNF / 1ª ASM	122 €
JUVENILES	95 €
CADETES	22 €
INFANTILES	16 €
ALEVINES	16 €
BENJAMINES	16 €
ENTRENADORES, AYUDANTE DE ENTRENADOR, ARBITROS	83 €
OFICIALES / MÉDICO	63 €

La tramitación se realiza desde Misquad, deberán de solicitar el seguro de cada jugador u oficial.

El pago de la licencia se realizará mediante TPV o transferencia bancaria.

BBVA

ES37 0182 5695 8002 0150 6058

Para cada consulta médica, se necesitará un talón asistencial de ASISA, los mismos van numerados por lo que no se podrá utilizar el mismo para dos federados distintos. Los talonarios se solicitarán directamente a la F.A.BM. mediante correo electrónico a competiciones@fandaluzabm.org, los mismos son gratuitos.

La Federación Andaluza de Balonmano no se hará cargo ni responsable de ninguna lesión que no siga el protocolo marcado por el seguro deportivo y por ende tampoco de una lesión una vez termina la competición oficial donde tramitó licencia federativa.